

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

31007 *INMOBILIARIA GUTIÉRREZ Y MARÍN, S. A.*

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de noviembre de 2012 ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social de la Sociedad en 13,56 euros disminuyendo el valor nominal de las acciones en 0,00121071 euros por acción, creando una reserva indisponible por el importe en que se reduce el capital social, y la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

La reducción de capital social ha sido acordada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas con la finalidad de ajustar el valor nominal de las 11.200 acciones de la Sociedad, redondeando su valor nominal a la baja al céntimo más próximo, con el objetivo de dejar dicho valor nominal reducido a dos decimales.

Como consecuencia del acuerdo de reducción de capital social acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas la cifra de capital social, que era de 673.133,56 euros, pasa a ser de 673.120 euros, el cual se encuentra dividido en 11.200 acciones ordinarias y nominativas cuyo valor nominal, que era de 60,10121071 euros por acción, pasa a ser de 60,10 euros por acción.

Todo lo cual se pone en público conocimiento de conformidad a lo prevenido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 30 de noviembre de 2012.- Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, don Matías Gutiérrez Plaza.

ID: A120082392-1